

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 17 de enero de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por el que se publica extracto de la Resolución de 28 de octubre de 2019, por la que se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento que se cita, destinado a sede de Oficina de Empleo.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial hace pública la prórroga del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Objeto del contrato: Inmueble situado en Avda. 28 de Febrero, núm. 70, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla).
3. Formalización.
 - a) Fecha de formalización: 28 de diciembre de 1990.
 - b) Arrendador: M.^a Ángeles González Campos y Carmen M.^a González Campos.
4. Datos de la prórroga.
 - a) Importe de la prórroga: Cuarenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro euros y treinta y ocho céntimos (43.754,38 €), IVA excluido.
 - b) Periodo de prórroga: 28 de diciembre de 2019 hasta 27 de diciembre de 2020.

Sevilla, 17 de enero de 2020.- La Directora, María del Mar Rull Fernández.